

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**LUGAR Y FECHA:** Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con quince minutos del día martes treinta de junio del año en curso.

**ASISTENTES:** Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Luz Adriana Soto Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Atención al Turista en Representación de la Secretaría de Turismo; Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**INVITADOS PERMANENTES:** Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

**INVITADOS:** C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración; Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, quienes asisten con voz, sin voto.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de mayo del año en curso.
5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de mayo del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "abril vs mayo 2015" y "mayo 2014 vs mayo 2015".
8. Informe sobre el resultado de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento del Cuarto Trimestre del año 2014 realizado por la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

9. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de mayo del año en curso.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2012 para su posterior publicación.
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2013 para su posterior publicación.
12. Presentación y aprobación para realizar adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa Primer Impulso.
13. Presentación de la solicitud del L.A.E. Arturo Alberto Pineda Olvera para que se le otorgue un incremento de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al crédito otorgado del Programa PROCEH tasa 0 %.
14. Presentación de la solicitud del Sr. Alejandro Bahena Pérez para que se le otorgue un incremento de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al crédito otorgado del Programa PROCEH tasa 0 %.
15. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios al 100 % generados del 27 de mayo al 15 de junio del año en curso de la empresa Las Jícaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura de la Sesión.

### 1. Lista de Asistencia.

El Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

### 2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, el Lic. Francisco Guillén Valdez informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. También informó que no se encontraban presentes los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y de la Delegación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) en el Estado, esperando que se incorporen durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fueron convocados en tiempo y forma.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participen en esta Sesión, el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración y el Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, ambos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 072-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE EL C.P. JUAN ROMERO PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. PEDRO MORENO FLORES, COORDINADOR JURÍDICO, PARTICIPEN EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.**

**3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado. Comentó que en relación a los puntos 13 y 14 del Orden del Día, en los cuales se solicita un incremento del crédito ya otorgado, no le ve mucho sentido atender estas solicitudes, toda vez que las Reglas de Operación señalan como un monto máximo de otorgamiento de crédito de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), si estas personas ya obtuvieron este monto de financiamiento, el pretender obtener más va en contra de las Reglas de Operación del Programa.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que es una solicitud que se tiene que subir para su valoración al Consejo Directivo quien determinará si la aprueba o la rechaza.

No habiendo más comentarios sobre el Orden del Día, el Lic. Francisco Guillén Valdez, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 073-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.**

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de mayo del año en curso.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de mayo del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros presentes dispensar en este acto la lectura de la misma.

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 074-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos números 106-26/08/14 y 107-26/08/14, relativos a la cancelación de adeudo de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.), así como la condonación al 100% de los intereses moratorios de 25 créditos por un monto de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) siguen pendientes, personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso. Estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el oficio con el dictamen de aprobación, en virtud de qué cuándo que aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, el área de Cartera siguió realizando gestiones de cobranza, logrando recuperar la cantidad de \$185,241.10 (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.). Mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, **únicamente se van a cancelar 267, por un importe de \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.).** Señaló que los acuerdos número 062-26/05/15, 063-26/05/15, 064-26/05/15, 065-26/05/15, 066-26/05/15, 067-26/05/15, 068-26/05/15,

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

069-26/05/15, 070-26/05/15 y 071-26/05/15, tomados en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de mayo del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
8ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de agosto de 2014	9. Propuesta, evaluación y aprobación de cancelación de adeudo de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.).		<p>Acuerdo 106-26/08/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la cancelación de adeudos de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.).</p> <p>A. La cancelación de 280 microcréditos por incosteabilidad, adeudos cuya suerte principal no excede los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), acreditado mediante el análisis de costo - financiero; por un monto de \$673,605.78 (seiscientos setenta y tres mil seiscientos cinco pesos 78/100 M.N.).</p> <p>B. La cancelación de 10 microcréditos por agotar las instancias judiciales procedentes y la autoridad concursal competente declare o determine que el deudor es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo, esta ilocalizable o por quiebra del deudor (acreditado, deudor solidario o aval): es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo, esta ilocalizable o por quiebra del deudor; por un monto de \$180,599.95 (ciento ochenta mil quinientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N.).</p> <p>C. La cancelación de 16 créditos, 6 por dación en pago o por adjudicación a favor del instituto, no es suficiente para cubrir el adeudo total registrado y 10 por agotar las instancias judiciales procedentes y la autoridad concursal competente declare o determine que el deudor (acreditado, deudor solidario o aval): es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo,</p>	<p><b>PENDIENTE<sup>1</sup></b> <b>26/08/14</b></p> <p>Personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso.</p> <p>Estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación, ya que cuando que aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, se siguieron realizando gestiones de cobranza recuperándose la cantidad de \$185,241.10 (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.).</p> <p>Mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó</p>

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			esta ilocalizable o por quiebra del deudor; por un monto de \$2'517,670.91 (dos millones quinientos diecisiete mil seiscientos setenta pesos 91/100 M.N.).	a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, únicamente se van a cancelar 267, por un importe de \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.).
			D. La cancelación de 15 créditos por incosteabilidad, adeudos cuya suerte principal no excede los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), acreditado mediante el análisis de costo - financiero; por un monto de \$72,036.72 (setenta y dos mil treinta y seis pesos 72/100 M.N.).	Estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación.
				<b>PENDIENTE<sup>2</sup></b> <b>26/08/14</b> Personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso.
	10. Propuesta, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados:		Acuerdo 107-26/08/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la condonación al 100% de los intereses moratorios de 25 créditos, por un monto de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) por cancelación de adeudo, más los intereses que se generen a la fecha de su aplicación de los siguientes acreditados:	Estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación, ya que cuando que aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, se siguieron
	10.1. Veinticinco créditos por un importe de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) por cancelación de adeudo.		Ver anexo.	

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
5ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de mayo de 2015	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 062-26/05/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, el Lic. José Emanuel Coronato Liñán,	<p>realizando gestiones de cobranza recuperándose la cantidad de \$185,241.10 (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.).</p> <p>Mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, únicamente se van a cancelar 267, por un importe de \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.).</p> <p>Estamos en espera que la Secretaria de Hacienda emita el dictamen de aprobación.</p>
				<b>CONCLUIDO!</b> <b>26/05/15</b>

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			Director Jurídico y el Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, participen en esta sesión en calidad de invitados, con derecho a voz, sin voto.	
			Acuerdo 063-26/05/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día. Quedando como sigue:	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia.</li> <li>2. Declaración de quórum legal para sesionar.</li> <li>3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.</li> <li>4. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 28 de abril del año en curso.</li> <li>5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.</li> <li>6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de abril del año en curso.</li> <li>7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "marzo vs abril 2015" y "abril 2014 vs abril 2015".</li> <li>8. Informe sobre el Contrato de prestación de servicios profesionales que se celebrará con el Lic. José Martínez Rodríguez, para llevar la sustanciación del juicio laboral con número de expediente 01/271/14-IV, radicado en la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje del ex trabajador Leoncio Miguel Ángel Acevedo Rojas.</li> <li>9. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de abril del año en curso.</li> <li>10. Presentación del caso excepcional, evaluación y en su caso aprobación de la solicitud de la Lic. María Julia Bustillos Acosta, Notaria Número 2, para que se le otorgue un financiamiento del programa de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa (PROPYME), a un plazo de 120 meses.</li> <li>11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios de la empresa Las Jicaras</li> </ol>	
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes		CONCLUIDO* 26/05/15



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			de Tlatenchi, S.P.R. de R.I. 12. Asuntos generales. 12.1. Caso excepcional del Sr. Alexis Ruiz González. 13. Clausura de la sesión.	
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 28 de abril del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 064-26/05/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veintiocho de abril del año dos mil quince.	CONCLUIDO <sup>3</sup> 26/05/15
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 065-26/05/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>4</sup> 26/05/15
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de abril del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 066-26/05/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia al mes de abril del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>5</sup> 26/05/15
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "marzo vs abril 2015" y "abril 2014 vs abril 2015".	Se dan por enterados	Acuerdo 067-26/05/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe del comparativo de la cartera total del periodo marzo vs abril '15 y del comparativo de la cartera total del periodo abril '14 vs abril '15, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>6</sup> 26/05/15
	8. Informe sobre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se celebrará con el Lic. José Martínez Rodríguez, para llevar la sustanciación del juicio laboral con número de expediente 01/271/14-IV, radicado en la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje del ex trabajador Leoncio Miguel Ángel Acevedo Rojas.	Se dan por enterados	Acuerdo 068-26/05/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe sobre el Contrato de prestación de servicios profesionales que se celebrará con el Lic. José Martínez Rodríguez, para llevar la sustanciación del juicio laboral con número de expediente 01/271/14-IV, radicado en la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje del ex trabajador Leoncio Miguel Ángel Acevedo Rojas, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>7</sup> 26/05/15 Mediante el oficio número 274 de fecha 27 de mayo del año en curso, se solicitó la autorización para la contratación de los servicios profesionales del Lic. José Martínez Rodríguez, a la Secretaría de Hacienda y a la

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
				Secretaría de Administración.  Mediante el oficio número SSP/00561-JM/2015, de fecha 2 de junio del año en curso, informa que no tiene objeción para que se celebre el Contrato de prestación de servicios profesionales referidos.
	9. Presentación de los Estados Financieros al 30 de abril del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 069-26/05/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de abril del año en curso.	<b>CONCLUIDO<sup>8</sup></b> <b>26/05/15</b>
	10. Presentación del caso excepcional, evaluación y en su caso aprobación de la solicitud de la Lic. María Julia Bustillos Acosta, Notaria Número 2, para que se le otorgue un financiamiento del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME), a un plazo de 120 meses.	Rechazado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 070-26/05/15.- Se rechaza por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de la Lic. María Julia Bustillos Acosta de ampliar el plazo del financiamiento a 120 meses. Esto en virtud de que el plazo máximo otorgado es de 72 meses con 2 meses de periodo de gracia incluidos, así como que el destino del financiamiento no incluye el pago de pasivos. Se instruye a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo para que haga del conocimiento de la resolución tomada por el Consejo Directivo a la Lic. María Julia Bustillos Acosta.	<b>CONCLUIDO<sup>9</sup></b> <b>26/05/15</b> Mediante el oficio número 271 de fecha 26 de mayo del año en curso se informó a la Lic. María Julia Bustillos Acosta la resolución tomada por el Consejo Directivo a su solicitud.
	11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios de la empresa Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 071-26/05/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de condonación de los intereses moratorios y penalización al 100 % de la empresa Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I., por un monto de \$50,440.90 (cincuenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 90/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$413,739.04 (cuatrocientos	<b>CONCLUIDO<sup>10</sup></b> <b>26/05/15</b> Con fecha 22 de mayo del año en curso, el acreditado depositó la cantidad de \$34,478.25 (treinta y cuatro

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			trece mil setecientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), como se detalla a continuación:	mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.)
		A. El pago por la cantidad de \$34,478.25 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.), en una sola exhibición, realizado el día 26 de mayo del año en curso.		Sin embargo, el Convenio se firmó hasta el día 15 de junio del año en curso, esto debido a que el abogado del Dr. Abe estaba revisando los términos del Convenio Judicial.
		B. La cantidad de \$379,260.79 (trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta pesos 79/100 M.N.), a un plazo de once meses, con una tasa de interés ordinaria del 12 % fija anual sobre saldos insolutos y una reducción por pago puntual del 7.5 % y una tasa de interés moratoria igual a la tasa ordinaria multiplicada por el factor uno.		Cabe señalar que se volverá a presentar otro punto de acuerdo por la diferencia de los intereses moratorios del día 27 de mayo al 15 de junio del presente año.

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 075-30/06/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de mayo del año en curso.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

Se hace constar que siendo las nueve horas con veintiún minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la sesión el C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Vocal.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes mayo del año 2015, asciende a la cantidad de \$13'087,574.00 (trece millones ochenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 107.28 %, beneficiando a 387 empresas. La derrama crediticia al mes de mayo, se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA MENSUAL				
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE MAYO	DERRAMA REAL AL MES DE MAYO	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	-	-	-	-
PROFISTUR	\$1'000,000.00	\$855,000.00	85.50	1
PROPYME	\$5'500,000.00	\$6'288,874.00	114.34	18
FORTALECE	\$700,000.00	\$373,700.00	53.39	6
PRIMER IMPULSO	\$100,000.00	-	-	-
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	100,000.00	\$109,000.00	109.00	7
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$4'000,000.00	\$4'067,000.00	101.68	277
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$800,000.00	\$1'214,000.00	151.75	76
PROYECTOS PRODUCTIVOS	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	-	-
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	-	-
PROCEH	-	\$180,000.00	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>\$12'200,000.00</b>	<b>\$13'087,574.00</b>	<b>107.28</b>	<b>387</b>

El avance de la derrama crediticia acumulada al mes de mayo asciende a la cantidad de \$59'684,074.00 (cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 1,959 empresas con un porcentaje de avance del 37.07 %. Como se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA ANUAL					
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE MAYO	DERRAMA REAL AL MES DE MAYO	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	\$3'000,000.00	\$1'000,000.00	-	-	-
PROFISTUR	\$12'500,000.00	\$4'000,000.00	\$3'655,000.00	29.24	4
PROPYME	\$58'000,000.00	\$22'000,000.00	\$22'834,874.00	39.37	70
FORTALECE	\$8'000,000.00	\$3'200,000.00	\$1'481,200.00	18.52	26
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	20.00	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'000,000.00	\$400,000.00	\$660,000.00	66.00	42
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'000,000.00	\$20'000,000.00	\$20'097,000.00	41.87	1,434
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$10'000,000.00	\$4'000,000.00	\$5'926,000.00	59.26	357
PROYECTOS PRODUCTIVOS '14	\$15'000,000.00	-	-	-	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS '13	-	-	\$3'000,000.00	-	2
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	-	-	-
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	\$45,000.00	-	2
PROCEH	\$5'000,000.00	\$5'000,000.00	\$1'885,000.00	37.70	21
<b>TOTAL</b>	<b>\$161'000,000.00</b>	<b>\$59'700,000.00</b>	<b>\$59'684,074.00</b>	<b>37.07</b>	<b>1,959</b>
				<b>99.97</b>	

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La derrama del Programa PROCEH al 19 de junio del año en curso, asciende a la cantidad de \$1'965,000.00 (un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con 22 créditos otorgados, como se detalla a continuación:

	Nombre	Actividad	Monto	Status
1	Alejandro Bahena Pérez	Comercio	\$100,000.00	Cheque
2	Arturo Pineda Olvera	Ropa	\$100,000.00	Cheque
3	Martha Hernández Márquez	Decoraciones	\$50,000.00	Cheque
4	Ayda Zita Santiago Hernández	Ropa	\$90,000.00	Cheque
5	Jesús Hernández Ocampo	Ropa	\$100,000.00	Cheque
6	María del Carmen López Castañeda	Café Internet	\$85,000.00	Cheque
7	Flavio Enrique Avilés Echeverría	Teléfonos	\$100,000.00	Cheque
8	José Tomás Acevedo Medina	Muebles	\$100,000.00	Cheque
9	Marisol Jaimes Benitez	Hospital de celulares	\$100,000.00	Cheque
10	Ervey Hernández Rabago	Papelería	\$100,000.00	Cheque
11	Jesús Gerardo Sotelo Abarca	Servicios de telefonía	\$80,000.00	Cheque
12	Jesús René Hernández Ceja	Ropa	\$100,000.00	Cheque
13	Mónica García Ávila	Zapatería	\$100,000.00	Cheque
14	Gonzalo Garza Jacuinde	Calzado	\$100,000.00	Cheque
15	Marcelo Daniel Posternak Glaubernal	Joyería, relojería y regalos	\$80,000.00	Cheque
16	Laboratorio Clínicos Jacobo Curiel y Asociados, S.C.	Laboratorio	\$100,000.00	Cheque
17	Araceli Anaya Franco	Ropa	\$50,000.00	Cheque
18	María Laura García Valdés	Regalos	\$100,000.00	Cheque
19	Sara Dávila Gutiérrez	Cosmético	\$70,000.00	Cheque
20	Rosa Hilda González Narváez	Ropa	\$80,000.00	Cheque
21	Raúl Franco Romero	Material eléctrico en general	\$100,000.00	Cheque
22	Job Asael Reyes Bernal	Regalos y peluches	\$80,000.00	Cheque
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1'965,000.00</b>	

Se encuentra un crédito autorizado pendiente de formalización, el cual asciende a la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), como se detalla a continuación:

	Nombre	Actividad	Monto	Status
1	Felipe Villa Hernández	Reparación de electrónicos	\$30,000.00	La esposa del deudor solidario esta fuera del Estado
		<b>TOTAL</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>Autorizado</b>

Se encuentran dos expedientes en proceso de análisis por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como se detalla a continuación:

	Nombre	Actividad	Monto	Status
1	Enriqueta Mendoza Salgado	Venta de peluches	\$50,000.00	Análisis
2	María Alejandra Ceja Celón	Venta de periódicos	\$100,000.00	Análisis
		<b>TOTAL</b>	<b>\$150,000.00</b>	

La derrama del mes de mayo del año en curso aprobada por el Comité de Evaluación, se detalla a continuación:

PROGRAMA	PROYECTADO	COMITÉ	APROBADO	CONCLUIDO	PENDIENTE	MOTIVO
PROFISTUR	\$1'000,000.00	\$855,000.00	\$855,000.00	\$855,000.00		Sólo hubo un expediente

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

<b>PROPYME</b>	\$5'500,000.00	\$7'407,424.00	\$7'407,424.00	\$6'288,874.00	\$208,550.00	\$910,000.00	El deudor no ha podido venir. Se canceló el acuerdo y se presentó en el mes de junio.
<b>PRIMER IMPULSO</b>	\$100,000.00	-	-	-	-	-	No hubo expedientes completos
				<b>\$6'288,874.00</b>			

Se hace constar que siendo las nueve horas con treinta y dos minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la sesión la C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos y Vocal.--

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:--

**ACUERDO 076-30/06/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA AL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "abril vs mayo 2015" y "mayo 2014 vs mayo 2015".**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.--

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de abril vs mayo del año en curso es el siguiente:

Cartera	Abril '15	Mayo '15	Diferencia
Vigente	175'133,382	176'497,261	1'363,879
Administrativa	1'315,082	1'321,746	6,664
<b>Vencida:</b>	<b>21'110,895</b>	<b>20'959,565</b>	<b>-151,330</b>
Extrajudicial	1'487,220	942,358	-544,863
Contenciosa	19'623,674	20'017,207	393,533
<b>Total</b>	<b>197'559,358</b>	<b>198'778,571</b>	<b>1'219,213</b>
% de Cartera Vencida	<b>10.69 %</b>	<b>10.54 %</b>	<b>-0.14 %</b>

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de mayo '14 vs mayo '15 es el siguiente:

Cartera	Mayo '14	Mayo '15	Diferencia
Vigente	158'894,644	176'497,261	17'602,616

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

Administrativa	1'457,205	1'321,746	- 135,459
<b>Vencida:</b>	<b>21'515,672</b>	<b>20'959,565</b>	<b>-556,107</b>
Extrajudicial	2'950,353	942,358	-2'007,995
Contenciosa	18'565,319	20'017,207	1'451,888
<b>Total</b>	<b>181'867,521</b>	<b>198'778,571</b>	<b>16'911,050</b>
% de Cartera Vencida	<b>11.83 %</b>	<b>10.54 %</b>	<b>- 1.29 %</b>

**Nota:** Al cierre del mes de mayo se registró una disminución en la cartera vencida por un monto de \$151,330.00 (ciento cincuenta y un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), debido a la regularización del adeudo vencido de la empresa *Tanem Industrial, S. A. de C.V.*

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 077-30/06/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO ABRIL VS MAYO '15 Y DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO MAYO '14 VS MAYO '15, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**8. Informe sobre el resultado de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento del Cuarto Trimestre del año 2014 realizado por la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra a la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez para que explique este punto del Orden del Día.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que ella llegó al Instituto, el día 1 de diciembre del año 2014, se traían algunos pendientes, les va a dar una introducción de cómo estaban los Estados Financieros como han ido mejorando, se venía trabajando con cifras acumuladas del año 2012 y 2013, debido a que había pliegos de observaciones sin solventar de esos ejercicios de auditorías externas, es mucha información por eso no se pudo meter a la carpeta. Presentó una carpeta con la información donde se ven los pliegos que están, en el ejercicio 2012 había 15 observaciones de las cuales 3 eran para denuncia, tanto administrativa como penal, todo eso ya se realizó, se depuraron los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2014, porque

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

traían cifras acumuladas del ejercicio 2012, el cual había sido observado y por ende ellos venían firmando así, al hacer la depuración, vota lo de las observaciones, se regulariza, se lleva al Comité de Solventación por parte de la Secretaría de la Contraloría, ya están totalmente solventadas, a excepción que se tuvieron que presentar las denuncias tanto administrativa como penalmente, de unas facturas falsas por una capacitación que se dio, aclaró que fue de la administración anterior, son dos denuncias una es de un camión que se vendió sin pasar por la autorización del Consejo, fue una dación en pago no se llevó el procedimiento de enajenación del bien, este caso ya se tiene en la Procuraduría de la Secretaría de la Contraloría, ya se hizo todo el trámite, actualmente estamos en espera de que lleve la investigación por parte del ministerio público, esto para que a su vez se le de seguimiento, ya se solventó el pliego aquí esta, ya nos dieron el veredicto en donde nos están diciendo que efectivamente ya se solventó el del 2012 y, nos están dando el oficio para la publicación de los Estados Financieros dictaminados, también había pendiente la revisión del 2013, también había observaciones que solventar, ahí se venían arrastrando los saldos, del 2012 al 2013, ya se solventó ya tenemos el oficio para la publicación de los Estados Financieros, se han ido mejorando aunque le está dando seguimiento a ciertas partidas como es la cuenta de "deudores", lo que es "cartera vencida", lo que es "bancos".--

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la "cartera vencida" siempre va a existir, ya que hay créditos que datan del año 1999, que hasta el día de hoy se siguen cobrando.--

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que probablemente no se la va a poder quitar nunca, sin embargo, si se tiene que tener el seguimiento, porque existe un documento que tuvo que analizar en donde existen muchos créditos pequeños, sale más caro llevar un juicio para poder recuperarlo que cancelarlo, se le tiene que dar el seguimiento, van a ser observaciones recurrentes, el saldo va bajando se está haciendo una depuración de la cartera vencida.--

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que el saldo de deudores diversos no va a bajar mucho, salvo en el caso del crédito que se le prestó a la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), en el mes de marzo del año 2014, en virtud de que cada mes nos están pagando el capital más el interés, hubo dos instituciones que le prestaron a la Secretaría de Hacienda, el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), quien le prestó la cantidad de \$75'000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y, el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, quien le prestó la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), hay dos rubros que no van a bajar nunca son los depósitos en garantía por la renta del edificio, se tienen



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

depósitos en garantía de los diferentes programas que opera el Instituto, qué una vez que los acreditados paguen acaba.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que se tiene que dar el seguimiento, ya que estuvieron estáticos los saldos, ya que realizó un análisis de todo el año, no habían tenido movimiento. Sin embargo, ya se está viendo a través del seguimiento que se le está dando, es un trabajo arduo, pero si va a dar resultados, se ha venido trabajando, es lo que se ha hecho desde diciembre a la fecha, en la Sesión pasada los miembros del Consejo Directivo solicitaron que presentará un informe, aquí están los informes.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que la naturaleza del Instituto es otorgar financiamientos, implica el riesgo de que en algunos casos se aplacen o no se cobren, siempre va a existir alguna morosidad, el detalle está en vigilar que no se convierta en un crédito incobrable.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que una de las observaciones fue que se tenían créditos a más de 90 días, ya que no habían movido los saldos, esa observación la realizó y fue cuando se empezó a ver la depuración, porque faltaba la comunicación entre lo que es cartera vencida y contabilidad, actualmente ya se está teniendo, ya que anteriormente no se reporta.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que siempre se contabilizan todos los créditos, por ejemplo, si paga algún acreditado se registra en el sistema CREDITEC, en el área de Contabilidad muchas veces los pagos no se saben de quiénes son, ya que algunos acreditados realizan su depósito sin el número referenciado y, se tarda un mes o hasta más en identificar el pago.

El C.P. Juan Romero Pérez señaló que en ese caso se está realizando una conciliación mes a mes para efecto de de llevar a cabo esa depuración; por otro lado, en el ejercicio 2013 si se determinaron 6 observaciones de las cuales 5 fueron solventadas en su totalidad y una quedo solventada a seguimiento, relativa a un manual de Tesorería, el procedimiento se presentó a la Dirección General de Desarrollo Organizacional, estamos en espera de que emita su visto bueno para su presentarlo para aprobación del Consejo Directivo para que quede totalmente solventada.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó en resumen cuál es su opinión de que todo está manejado razonablemente.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que sí está manejado razonablemente, el único problema que se tiene es que no cumplimos con la armonización contable, porque actualmente está en trámite el programa que la Secretaría de Hacienda va a aportarlo, se hizo una encuesta en cuánto de cómo está el Instituto en armonización contable y, efectivamente le falta todo, no se cuenta con el sistema para el manual que te pide el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la publicación de los Estados Financieros con notas armonizadas no se tienen así, se puede ver en la Balanza, la cual no cumple con el catálogo de cuentas que te libera la CONAC, ya que no se cuenta con el sistema, una vez que lo tengamos se van a tomar las medidas de acuerdo a los lineamientos que plasma la CONAC.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó si ya se está atendiendo esta situación.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que si se está atendiendo, ya que hay varios oficios que ya se han girado, se ha estado participando en las reuniones.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó al respecto que este asunto es complicado, ya que el Instituto opera un sistema donde se realizan todas las operaciones de los créditos, el sistema de la armonización contable tiene que compaginar con el sistema CREDITEC, esta es la parte que se está viendo con la misma persona que hizo el sistema para ver si nos puede hacer el sistema para la armonización contable, el Fondo Morelos no es cualquier dependencia ya que se opera de una manera diferente que Gobierno del Estado, compaginar ambos sistemas es lo que ha complicado para llevar a cabo la armonización contable.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que cuando la Universidad Autónoma del Estado de Morelos empezó con la armonización contable, a nivel nacional se tuvo comunicación con el CONAC, para ver si existía algún sistema o entidad que hubiera cumplido para obtener una retroalimentación, a la cual se le pudiera preguntar, ya que a lo largo del camino se van encontrando algunos detalles que al momento no se ven y, para tomar la decisión de como presentar alguna información. Desafortunadamente, el CONAC no le pudo dar información de algún solo ente que estuviera armonizado a nivel nacional, eso del sistema si desespera, la Universidad tuvo que buscar un sistema ad hoc, se buscó que cumpliera con ciertas características, a los 8 meses de su implementación todavía se le están haciendo algunos desarrollos, para el Fondo Morelos va a ser complicado.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se está en pláticas con la persona que desarrollo el sistema CREDITEC para que pueda realizar el desarrollo del sistema de la

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

armonización contable y empatar ambos sistemas, desafortunadamente no se cuentan con los ejecutables del sistema CREDITEC y, cuando se necesita un cambio se le habla al proveedor para que lo realice y éste tiene un costo.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que es recomendable comprar un sistema con los ejecutables, ya que el CONAC cambia a cada rato, sino se va a depender mucho del proveedor.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que en este caso, la Directora General está buscando una reingeniería al sistema del Fondo Morelos para vincularlo con la armonización contable.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que es muy difícil compaginar un sistema con el que actualmente está operando el Fondo Morelos. Por otro lado, señaló que en el mes de febrero del año en curso, se acaba de liquidar al Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad (FFESOL), quien operaba con la normatividad de Nacional Financiera, S.N.C., una vez que se extinguió el FFESOL se puede empezar a trabajar de conformidad con lo que marca el CONAC.

No habiendo más comentarios sobre el Informe sobre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 078-30/06/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 REALIZADO POR LA C.P. Y L.D. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARCELINO VELÁZQUEZ, COMISARIA PÚBLICA DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**9. Presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo del año en curso.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

El C.P. Juan Romero Pérez comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 31 de mayo del año en curso, la cual se detalla a continuación:

**BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE MAYO DEL 2015**

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	4,000.00	6,273,197.19	6,273,197.19	4,000.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	54,255,138.00	41,730,990.77	49,828,376.93	46,157,751.84
112-11	INVERSIONES A CP	47,450,762.74	13,510,129.08	12,905,832.76	48,055,059.06
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	13,297,178.05	173,035.45	1,016,335.43	12,453,878.07
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	155,825,841.60	15,896,982.79	25,559,861.59	146,162,962.80
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	5,771,201.92	13,211,270.49	1,421,021.29	17,561,451.12
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	16,402,920.08	76,566.41	833,393.84	15,646,092.65
112-62	INTERESES NORMALES	206,892.07	2,117,751.86	2,124,870.43	199,773.50
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	566,973.28	641,268.34	566,973.28	641,268.34
112-62	CARTERA VENCIDA	21,110,894.75	616,565.87	767,895.90	20,959,564.72
112-62	INTERESES VENCIDOS	706,138.90	113,233.60	114,200.50	705,172.00
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,817,033.65	152,296.93	0.00	-21,664,736.72
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	774,659.11	13,387.95	0.00	788,047.06
124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,557,163.97	0.00	0.00	1,557,163.97
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	57,141.32	0.00	0.00	57,141.32
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-75,924.08	0.00	8,459.02	-84,383.10
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-55,233,957.72	8,502,100.11	1,479,077.70	-48,210,935.31
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-27,133,369.67	1,068,665.18	639,722.67	-26,704,427.16
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-206,938.06	0.00	2,620.35	-209,558.41
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-1,551,500.00	0.00	0.00	-1,551,500.00
321-00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.08
324-00	RESERVAS	-97,516,761.54	73,964.52	200.68	-97,442,997.70
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,742.60	86,501.61	51,619.69	111,624.52
431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-613,547.18	0.00	276,364.03	-889,911.21
431-00	INTERESES COBRADOS	-6,043,962.74	1,231,217.01	2,794,739.02	-7,607,484.75
431-00	MORATORIOS	-194,997.93	96.87	14,501.97	-209,403.03
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-861,354.10	66,087.42	241,763.52	-1,037,030.20
511-00	SERVICIOS PERSONALES	4,737,356.49	1,229,928.53	28,166.81	5,939,118.21
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	131,023.14	35,683.26	0.00	166,706.40
513-00	SERVICIOS GENERALES	768,715.08	192,004.33	0.00	960,719.41
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	167,506.48	42,343.27	0.00	209,849.75
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	173,417.83	37,763.67	0.00	211,181.50
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	-173,341.34	8,459.02	152,296.93	-317,179.25
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	4,269,972.72	0.00	0.00	4,269,972.72
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	36,457,559.00	359,225.06	29,618.14	36,787,165.92
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	-40,727,531.72	29,618.14	359,225.06	-41,057,138.64
		<b>0.00</b>	<b>107,490,334.73</b>	<b>107,490,334.73</b>	<b>0.00</b>

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**Estado de Situación Financiera  
Al 31 de mayo de 2015**

CONCEPTO		CONCEPTO	
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y equivalentes	46'161,751.84	Cuentas por pagar a corto plazo	48'210,935.31
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	262'385,222.26	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-21'664,736.72	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	26'704,427.16
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$286'882,237.38</b>	Otros pasivos a corto plazo	209,558.41
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$75'124,920.88</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6,065,171.03	Deuda pública a largo plazo	0.00
Activos intangibles	4,930.00	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00
depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes activos diferidos	-84,383.10	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Provisiones a largo plazo	1'551,500.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$1'551,500.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$5'985,717.93</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$76'676,420.88</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$292'867,955.31</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$216'191,534.43</b>
		Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2'461,808.65
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	97'442,997.70
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00
		<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>0.00</b>
		Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$216'191,534.43
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$292'867,955.31

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 31 de mayo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2015			
CONCEPTO		CONCEPTO	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7'066,544.02</b>
Impuestos	0.00	Servicios Personales	5'939,118.21
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	166,706.40
Contribuciones de mejoras	0.00	Servicios Generales	960,719.41
Derechos	0.00		
Productos tipo corriente	0.00	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>209,849.75</b>
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
		Ayudas sociales	0.00
		Pensiones y jubilaciones	209,849.75
		Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>-111,624.52</b>	Transferencias a la seguridad social	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	Donativos	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-111,624.52	Transferencias al exterior	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$9'743,829.19</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
Ingresos financieros	8'706,798.99	Participaciones	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	Aportaciones	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	Convenios	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>211,181.50</b>
Otros ingresos y beneficios varios	1'037,030.20	Intereses de la deuda pública	211,181.50
		Comisiones de la deuda pública	0.00
		Gastos de la deuda pública	0.00
		Costo por coberturas	0.00
		Apoyos financieros	0.00
		<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>-317,179.25</b>
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-317,179.25
		Provisiones	0.00
		Disminución de inventarios	0.00
		Aumento por insuficiencia de	0.00

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

	estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia			
	Aumento por insuficiencia de provisiones			0.00
	Otros gastos			0.00
	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			<b>0.00</b>
	Inversión pública no capitalizable			0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>9'632,204.67</b>	<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>7'170,396.02</b>	
		<b>RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>2'461,808.65</b>	

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado contra el ejercido del mes de mayo del año en curso se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de mayo	Presupuesto ejercido del mes de mayo	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'223,020.59	\$1'201,761.72	\$21,258.87	98.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,600.00	\$35,683.26	\$21,916.74	61.95
3000	SERVICIOS GENERALES	\$445,291.00	\$192,004.33	\$253,286.67	43.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,000.00	\$42,343.27	\$14,656.73	74.29
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$13,387.95	-\$13,387.95	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$12'200,000.00	\$13'087,574.00	-\$887,574.00	107.28
9000	DEUDA PÚBLICA	\$585,000.00	\$341,488.78	\$243,511.22	58.37
	<b>TOTAL</b>	<b>\$14'567,911.59</b>	<b>\$14'914,243.31</b>	<b>-\$346,331.72</b>	<b>102.38</b>

El siguiente análisis es el presupuesto acumulado autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de mayo del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de mayo	Presupuesto acumulado ejercido al mes de mayo	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6'318,702.97	\$5'939,118.21	\$379,584.76	93.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$330,800.00	\$166,706.40	\$164,093.60	50.39
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2'133,955.00	\$960,719.41	\$1'173,235.59	45.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$285,000.00	\$209,849.75	\$75,150.25	73.63
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$40,000.00	\$29,395.95	\$10,604.05	73.49
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$59'700,000.00	\$59'684,074.00	\$15,926.00	99.97
9000	DEUDA PÚBLICA	\$2'925,000.00	\$1'603,001.95	\$1'321,998.05	54.80
	<b>TOTAL</b>	<b>\$71'733,457.97</b>	<b>\$68,592,865.67</b>	<b>\$3'140,592.30</b>	<b>95.62</b>

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de mayo del año en curso, se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado 2015	Presupuesto acumulado ejercido al mes de mayo	Variación	%
--------	----------	-----------------------------------	---	-----------	---

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15'148,506.76	\$5'939,118.21	\$9'209,388.55	39.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$768,600.00	\$166,706.40	\$601,893.60	21.69
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'982,594.00	\$960,719.41	\$4'021,874.59	19.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$855,000.00	\$209,849.75	\$645,150.25	24.54
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00	\$29,395.95	\$70,604.05	29.40
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$161'000,000.00	\$59'684,074.00	\$101'315,926.00	37.07
9000	DEUDA PÚBLICA	\$7'020,000.00	\$1'603,001.95	\$5'416,998.05	22.83
<b>TOTAL</b>		<b>\$189'874,700.76</b>	<b>\$68'592,865.67</b>	<b>\$121'281,835.09</b>	<b>36.13</b>

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que en el mes de julio se va a presentar las transferencias presupuestales de las cuentas que cuenten con sobre ejercicios con los saldos del mes de junio del año en curso, esto se va a presentar cada semestre.

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 079-30/06/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

**10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2012 para su posterior publicación.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que se realizó la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2012, en esa auditoría se tuvieron 15 observaciones, de las cuales algunas si fueron subsanadas, otras no, porque tomó posición el día 3 de octubre del año 2012, ya llevaban un 90 % de avance y a su administración le tocó el 10 % restante. Señaló que habian muchas irregularidades de las más complicadas son las facturas falsas, eso es muy difícil de subsanar y se tendrá que fincar alguna responsabilidad a quien resulte responsable, esa auditoría fue complicada por esa razón, así como por la venta del autobús en el mes de julio del año 2012, su venta no se llevó a cabo de acuerdo con la normatividad vigente, como es realizar una subasta o enajenación del bien, simplemente lo vendieron sin importar el valor del avalúo, el procedimiento estuvo mal hecho. Mencionó que costó mucho trabajo sacar esta auditoría, hubo observaciones que no pudo solventar, se tuvo que presentar al Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría y, ahí se decidió que se tenía que presentar



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

la denuncia administrativa y la penal.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó qué pasó con la denuncia administrativa.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que a la denuncia administrativa se le está dando seguimiento y de las denuncias penales siguen en la Secretaría de la Contraloría.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si no hay alguna inhabilitación de la denuncia administrativa.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que todavía no hay ninguna sanción, lo único que hizo fue darle seguimiento porque le llegó la prevención, a la cual le dio contestación el día miércoles, no le han comentado si va a proceder la inhabilitación o no. Por otro lado, está la denuncia penal y esa si está caminando bien, en este mes empieza la investigación porque ya se están empezando a girar los oficios respecto a todo lo que se presentó.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez cuestionó cuándo se radicaron las denuncias.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que hace 3 meses.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta cuestionó si la denuncia que previnieron apenas la van a radicar.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que la administrativa se la previnieron y la volvió a contestar el miércoles pasado.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó si la otra denuncia todavía no le notifican nada, vale la pena acercarse ya que 3 meses para la radicación del procedimiento es mucho tiempo.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez comentó que es mucho tiempo y si apenas se están previniendo para una denuncia penal presentada hace 3 meses, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos da como plazo 24 para poder radicar en caso de prevenir.-----

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que va a hacer el comentario a la Secretaría de la Contraloría.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la Institución cumplió en tiempo y forma, en lo relativo a la presentación de las denuncias para que las instancias correspondientes pudieran llevar a cabo el procedimiento correspondiente.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño cuestionó el hecho de aprobar los Estados Financieros ahora en el año 2015.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no hay ningún problema en aprobarlos ahora, ya que está cumpliendo con lo que marca la normatividad.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó el hecho de la oportunidad.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se presentan ahora, porque no se habían solventado las observaciones.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que cuando tomó posesión del cargo se encontró con que había 15 observaciones por solventar, la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río pensó que con un oficio que había emitido había solventado las observaciones.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que nunca hubo una respuesta por parte de la Secretaría de la Contraloría al oficio que se giró, por esta razón hubo un atraso, una vez que llega la Comisaría se le da celeridad a este asunto hasta solventar las 15 observaciones. Mencionó que mediante el oficio número SC/SAyEGP/0564/2015 de fecha 26 de mayo del año en curso, signado por el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, señala que las observaciones solventadas son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15; las observaciones solventadas sujetas a seguimiento son: 7, 8, 9 y 10; señalando en su oficio que nos encontramos en condiciones de cumplir con lo establecido en el artículo 65, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, consistente en publicar los Estados Financieros 2012.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que se está fuera de tiempo por la oportunidad, ya que en el año 2015 se van a publicar los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2012.-----

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que se tiene que cumplir con lo que establece la normatividad vigente.

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que únicamente se suben al Consejo Directivo para autorizar su publicación, porque la auditoría ya tuvo su efecto ya se realizaron las acciones pertinentes, la responsabilidad sería para la Directora General si no los sube para publicarlos.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó que el mismo despacho señala que se tienen que publicar los Estados Financieros dictaminados.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 080-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012.**

**ACUERDO 81-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2012.**

**11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2013 para su posterior publicación.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que de la auditoría practicada a los Estados Financieros 2013, también se le dio celeridad para solventar las 6 observaciones y, mediante el oficio número SC/SAyEGP/0565/2015 de fecha 26 de mayo del año en curso, signado por el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, señala que las observaciones solventadas son: 1, 2, 3, 4 y 5; la observación solventada sujeta a seguimiento es: 6; señalando en su oficio que nos encontramos en condiciones de cumplir con lo establecido en el artículo 65, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, consistente en publicar los Estados Financieros 2013.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 082-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013.**-----

**ACUERDO 083-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013.**-----

**12. Presentación y aprobación para realizar adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa Primer Impulso.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que los cambios son en el apartado número VI denominado "Sujetos de apoyo", en los "Criterios para ser sujeto de apoyo":

**Dice:**

- a. Que estén establecidos en el Estado de Morelos.
- b. El emprendedor deberá realizar una aportación al proyecto de cuando menos el 25 % del monto del financiamiento solicitado.
- c. Tener como máximo 12 meses de estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d. Tener mínimo 18 y máximo 70 años de edad.
- e. Que la actividad a apoyar, represente su principal fuente de ingresos.
- f. Ser propietario del terreno, nave industrial o local comercial en el cual desarrolle la actividad empresarial, o en su defecto, demostrar fehacientemente la legítima contratación o concesión para el uso del mismo.
- g. Si es acreditado de otro programa del INSTITUTO deberá estar al corriente en sus pagos, haber comprobado en su caso la correcta aplicación de los recursos, utilizar el recurso para fines distintos al crédito anterior y contar con la capacidad de pago y de endeudamiento para un nuevo financiamiento con este programa.
- h. Contar con un historial crediticio favorable.
- i. Contar con un Plan de negocios, preferentemente incubado, concluido y avalado por alguna de las incubadoras de empresas que constituyen la Red Estatal de Incubadoras de Empresas.

**Debe decir:**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

- a. Que estén establecidos en el Estado de Morelos.
- b. El emprendedor deberá realizar una aportación al proyecto de cuando menos el 25 % del monto del financiamiento solicitado.
- c. Tener como máximo 12 meses de estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d. Tener mínimo 18 y máximo 70 años de edad.
- e. Que la actividad a apoyar, represente su principal fuente de ingresos.
- f. Ser propietario del terreno, nave industrial o local comercial en el cual desarrolle la actividad empresarial, o en su defecto, demostrar fehacientemente la legítima contratación o concesión para el uso del mismo.
- g. Si es acreditado de otro programa del INSTITUTO deberá estar al corriente en sus pagos, haber comprobado en su caso la correcta aplicación de los recursos, utilizar el recurso para fines distintos al crédito anterior y contar con la capacidad de pago y de endeudamiento para un nuevo financiamiento con este programa.
- h. Contar con un historial crediticio favorable.
- i. Contar con un Plan de negocios, preferentemente incubado, concluido y avalado por alguna de las incubadoras de empresas que constituyen la Red Estatal de Incubadoras de Empresas.
- j. Haber cursado y obtenido una puntuación de 80 puntos o superior en el Programa de Incubación en Línea (PIL) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Presentar copia del documento que acredite su calificación.**

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que la finalidad es que se disperse un poco más el recurso de este Programa.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que para este Programa depende mucho de las Incubadoras de Empresas.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que se está cambiando la estrategia, esto derivado del desempeño de muchas incubadoras a nivel nacional, se ha limitado un poco el apoyo económico a las incubadoras. Anteriormente, se les pagaba el 80 % de la operación por cada proyecto incubado, se les restringió en apoyos, se están depurando las incubadoras de empresas y, por esta razón, se abrió otra estrategia para apoyar a los emprendedores en línea, donde los emprendedores ya se pueden incubar su proyecto en línea.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

No habiendo más comentarios sobre las Reglas de Operación del Programa Primer Impulso se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 084-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REALIZAR LAS ADECUACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRIMER IMPULSO.**-----

**13. Presentación de la solicitud del L.A.E. Arturo Alberto Pineda Olvera para que se le otorgue un incremento de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al crédito otorgado del Programa PROCEH tasa 0 %.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número trece del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el día 9 de junio del año en curso, recibió la solicitud del L.A.E. Arturo Alberto Pineda Olvera que a la letra **dice**:

"Por este medio me permito solicitarle de la manera más atenta el incremento a mi crédito por el programa emergente del cero por ciento de intereses por la remodelación de la calle de guerrero por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ya que la afectación es muy grave tanto en ventas como en daños a mercancías por el exceso de polvo que ocasionó dicha obra..."

Comentó que todas las solicitudes que se presentan al Consejo Directivo son para que sean valoradas y en su caso aprobadas, ya que si no las presenta los solicitantes consideran que está cometiendo una arbitrariedad. Simplemente no cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa PROCEH, solicitudes de financiamiento ha sido una petición constante al Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía.-----

No habiendo comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 085-30/06/15.- SE RECHAZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DEL L.A.E. ARTURO ALBERTO PINEDA OLVERA PARA QUE SE LE OTORQUE UN INCREMENTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL CRÉDITO OTORGADO DEL PROGRAMA PROCEH TASA 0 %, TODA VEZ QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROCEH, ESTABLECEN COMO MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO, LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).**-----

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**14. Presentación de la solicitud del Sr. Alejandro Bahena Pérez para que se le otorgue un incremento de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al crédito otorgado del Programa PROCEH tasa 0 %.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número catorce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el día 9 de junio del año en curso, recibió la solicitud del Sr. Alejandro Bahena Pérez que a la letra **dice**:

"Por este medio solicito el aumento de mi crédito por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que está destinado al programa cero por ciento de intereses del centro histórico por afectación de la remodelación de la calle de guerrero.

Este apoyo nos ayuda a compensar ingresos que nos han disminuido por pérdida de ventas por dicha remodelación, así como para compensar mercancías que ha quedado dañada por el polvo, tierra que se ha generado en la remodelación de la calle de guerrero, pérdidas que nosotros estamos absorbiendo con la intención de que las obras sigan realizándose y concluyan exitosamente..."

Señaló que derivado que ya se está en el proceso de abrirse la calle de Guerrero, se estaría concluyendo el Programa PROCEH, ya que se creó como un programa emergente para apoyar a los comerciantes del Centro Histórico que fueron afectados por la remodelación de las calles Guerrero, Leandro Valle, Galeana y Arteaga.

No habiendo comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 086-30/06/15.- SE RECHAZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DEL SR. ALEJANDRO BAHENA PÉREZ PARA QUE SE LE OTORQUE UN INCREMENTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL CRÉDITO OTORGADO DEL PROGRAMA PROCEH TASA 0 %, TODA VEZ QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROCEH, ESTABLECEN COMO MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO, LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**15. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios al 100 % generados del 27 de mayo al 15 de junio del año en curso de la empresa Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I.**

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número quince del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que el día 22 de mayo del año en curso el Dr. Roberto Abe Almada depositó la cantidad de \$34,478.25 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.). Sin embargo, debido a que el abogado estaba revisando los términos estipulados en el Convenio judicial este no se formalizó hasta el 15 de junio del año en curso, siendo la firma y ratificación del Convenio en el Juzgado, hasta el día 24 de junio del año en curso. Motivo por el cual, se generó una diferencia por concepto de intereses moratorios por la cantidad de \$1,877.90 (un mil ochocientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.). La propuesta es la condonación de intereses moratorios al 100 % por la diferencia de los 20 días comprendidos del 27 de mayo al 15 de junio del año en curso, por la cantidad de \$1,877.90 (un mil ochocientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.). Cedió el uso de la palabra al Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

El Lic. Pedro Moreno Flores explicó a los miembros del Consejo Directivo que el caso de la empresa Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I., es el siguiente:

**Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I.**

<b>Antecedentes</b>	<b>Financiamiento:</b>	Giro	Balneario	
		Municipio	Jojutla	
		Tipo de crédito	Simple para instalaciones físicas	
		Programa	PROPYME	
		Monto		\$350,000.00
		Capital pagado		\$6,564.62
		Fecha de otorgamiento		Noviembre '12
		Fecha de vencimiento		Noviembre '15
		Tasa de interés ordinaria		12 %
		Tasa de interés moratoria		Ordinaria multiplicada por 1
				<b>Hipotecaria</b>
				Sobre fracción del predio ubicado en Tlatenchi, Jojutla, Morelos, con una superficie de 36,591.66 m <sup>2</sup> , a nombre de Las Jicaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I.
<b>Adeudo total</b>	<b>15 de junio de 2015</b>	Capital vigente		\$51,470.00
		Capital vencido		\$291,965.38
		Interés ordinario vencido		\$56,816.01
		<b>Interés moratorio</b>		<b>\$40,279.62</b>
		Penalización por comprobación		\$12,039.18
		Gastos y costas judiciales		\$13,920.00
		<b>Total del adeudo</b>		<b>\$466,490.19</b>

<b>Situación actual</b>	<b>Estado procesal del juicio</b>	Periodo de pruebas. Valor del inmuebles de \$6'530,000.00 (seis millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), posible valor de adjudicación 2/3 partes \$3'482,666.37 (tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 37/100 M.N.) en 3ª almoneda menos el 20%.
-------------------------	-----------------------------------	---



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**Aprobación del Consejo Directivo**

Mediante el acuerdo número 071-26/05/15 se aprobó la condonación de intereses moratorios al 100 %, por un monto de \$38,401.72 (treinta y ocho mil cuatrocientos un pesos 72/100 M.N.) y penalización al 100 % por un monto de \$12,039.18 (doce mil treinta y nueve pesos 18/100 M.N.), así como la liquidación total del adeudo por la cantidad de \$413,739.04 (cuatrocientos trece mil setecientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), realizando un pago por la cantidad de \$34,478.25 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.) y el adeudo remanente por la cantidad de \$379,260.79 (trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta pesos 79/100 M.N.), a un plazo de 11 meses, a una tasa de interés ordinaria del 12 % fija anual sobre saldos insolutos y una reducción por pago puntual del 7.5 % y una tasa de interés moratoria igual a la tasa ordinaria multiplicada por el factor 1.

**Seguimiento**

**Situación actual**

El 22 de mayo del año en curso, el acreditado depositó la cantidad de \$34,478.25 (treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.). Sin embargo, debido a que el abogado estaba revisando los términos estipulados en el Convenio judicial este no se formalizó hasta el 15 de junio del año en curso, siendo la firma y ratificación del Convenio en el Juzgado, hasta el día 24 de junio del año en curso. Motivo por el cual, se generó una diferencia por concepto de intereses moratorios por la cantidad de \$1,877.90 (un mil ochocientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.). La propuesta es la condonación de intereses moratorios al 100 % por la diferencia de los 20 días comprendidos del 27 de mayo al 15 de junio del año en curso, por la cantidad de \$1,877.90 (un mil ochocientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.)

**Aprobación de condonación de intereses moratorios al 100 %**

**Propuesta de pago del acreditado**

Se mantiene la misma propuesta de pago del acreditado, así como los términos del acuerdo aprobado por el Consejo Directivo, el día 26 de mayo del año en curso.

**Negociación**

Condonación de intereses moratorios al 100 % respecto de la diferencia de los 20 días, comprendidos del 27 de mayo al 15 de junio del año en curso, por la cantidad de **\$1,877.90 (un mil ochocientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.)**

Sin embargo, el monto de adeudo a liquidar es por la cantidad de \$413,739.04 (cuatrocientos trece mil setecientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), se modificó a la cantidad de \$414,171.39 (cuatrocientos catorce mil ciento setenta y un pesos 39/100 M.N.), la diferencia por la cantidad de \$432.35 (cuatrocientos treinta y dos pesos 35/100 M.N.) corresponden a los intereses ordinarios generados del vencimiento del mes de junio del año en curso.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta de la empresa Las Jícaras de Tlatenchi, S.P.R. de R.I. se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 087-30/06/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN AL 100 % DE LOS INTERESES MORATORIOS DE LA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**EMPRESA LAS JÍCARAS DE TLATENCHI, S.P.R. DE R.I., POR UN MONTO DE \$1,877.90 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.), GENERADOS DEL 27 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

**16. Asuntos Generales.**

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

**17. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Francisco Guillén Valdez, dio por clausurada la Sesión siendo las diez horas con cinco minutos del día martes treinta de junio del año en curso.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Francisco Guillén Valdez**

Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía en Representación del Gobernador Constitucional del Estado,  
**Presidente Suplente**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luz Adriana Soto Ruiz**

Coordinadora de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo en Representación de la Secretaría de Economía, **Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jaime Velázquez Garduño**


Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda, **Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rodrigo Álvarez López**

Director de Atención al Turista en Representación de la Secretaría de Turismo, **Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Salazar Acosta**

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración, **Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Arturo Chapina Justo**

Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, **Vocal**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**



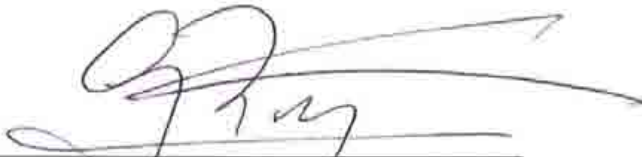
**C.P. Julia Guzmán Guerrero**

Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos, **Vocal**



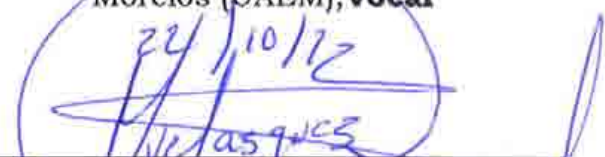
**C.P. Heriberto Velazco Osorio**

Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), **Vocal**



**Lic. María Guadalupe Ruiz del Río**  
Directora General del Instituto

Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente**



22/10/12  
Velázquez

**C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez**

Comisaria Pública en el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente**



**C.P. Juan Romero Pérez**

Director de Administración del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitado**



**Lic. Pedro Moreno Flores**

Coordinador Jurídico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitado**